

### ACTIVIDAD 3: COMPARACIÓN DE ETIQUETAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS SEGÚN LOS VIEJOS Y NUEVOS PICTOGRAMAS DE PELIGRO Y ETIQUETADO DE SUSTANCIAS Y MEZCLAS QUÍMICAS.

En Europa, el Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (en lo sucesivo reglamento CLP), ha permitido implementar el SGA con los siguientes objetivos entre otros:

- Garantizar un elevado nivel de protección de la salud humana y del medio ambiente.
- Garantizar la libre circulación de sustancias químicas y mezclas.
- Unificar los criterios de clasificación y **etiquetado de sustancias y mezclas**.
- Facilitar y fomentar el comercio mundial de sustancias y mezclas químicas.
- Lograr un desarrollo sostenible.

Estos cambios al SGA son obligatorios en las sustancias químicas como **el ácido clorhídrico** desde diciembre de 2010. Compara las diferencias y semejanzas que observas en las etiquetas siguientes:

